



PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES INDIVIDUALES A PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Organismo de Contratación:	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Órgano de Contratación:	Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	902600000-7
Presupuesto:	40.000 € (incluida prórroga)
Fase:	Licitación
Fecha Inicio presentación:	18 de octubre de 2014
Fecha fin presentación:	3 de noviembre de 2014
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Precio ofertado (80%) Mejoras técnicas (20%)
Tipo de garantía:	Definitiva: 5% del importe de adjudicación
Plazo de Ejecución:	Un año
Requisitos específicos del contratista:	Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP:



	<p>Apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.</p> <p>Acreditación de la solvencia técnica o profesional:</p> <p>-Artículo 79 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP:</p> <p>Apartado a). Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.</p> <p>Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o</p>
--	--



	materiales suficientes para la ejecución del contrato que, como mínimo, serán los trabajadores que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Admisión de variantes:	No procede
Apertura de ofertas:	Entidad: Patronato Municipal de Deportes Domicilio: Plaza Mayor, s/n (Ayuntamiento) Apertura sobre A: 10/11/2014 a las 13,15 h. Apertura sobre B: 14/11/2014 a las 13,15 h.
Lugar de presentación:	Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n
Documentación asociada:	Cláusulas administrativas: PCAP POLIZA SEGUROS Prescripciones técnicas: PPT POLIZA SEGUROS